

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4064

Guayaquil - Ecuador - Jueves 22 de Diciembre 1994

Precio S. / 400

0000 19

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA INDURADIA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INDURADIA S.A., se otorgó en la ciudad de Durán el 8 de agosto de 1994, ante el Notario del Cantón Durán; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005451 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.007 L.de I. el 23 de noviembre de 1994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina INDURADIA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de GUAYAQUIL, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es "dedicarse a la fabricación y comercialización de radiadores, fabricación de enfriadores de aceite, de intercambiadores de calor, podrá prestar servicios de asesoría en los campos contable, económico, financiero, jurídico, inmobiliario, investigaciones de mercado, elaboración de proyectos y de comercialización interna. También se dedicará a la importación, exportación, comercialización y fabricación de toda clase de juguetes y juegos infantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos, así también la compañía se dedicará a la importación, exportación, fabricación y venta de toda clase de vehículos, automotores y sus accesorios...".

5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante el aporte de bienes muebles el 100%.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, noviembre 30 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL